



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0012372/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Dr. Ricardo ASTINI, Titular de la Cátedra ESTRATIGRAFÍA solicita se autorice al Dr. Mateo Antonio MARTINI a formar parte de los Tribunales Examinadores de las Cátedras ESTRATIGRAFÍA, TRABAJO FINAL y PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA de la Carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Mateo Antonio MARTINI cumple con los requisitos requeridos por el Art. 1º de la Ordenanza Nº 03 - HCD - 2006;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Mateo Antonio MARTINI (Leg. 51655 - D.N.I. 30.346.489), a formar parte de los Tribunales Examinadores de las Cátedras ESTRATIGRAFÍA, TRABAJO FINAL y PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Geología Aplicada a fin de notificar al interesado, al Área Oficialía - Fichero Alumno y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EL

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARRÉN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 480-HCD - 2018.-

RECIBIDO
2018 JUN 11
ÁREA OPERATIVA

5000 Sarsfield 1600
5000 CORDOBA - República Argentina